

R. y P. DEL PINSI EN EL PLENO del 28-4-16:

1) Se nos acaba de comunicar la liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2015, del Ayto, PDM y FMC. El del Ayto. nos da cantidades muy importantes de Remanentes de Tesorería. Dos preguntas y un ruego: 1ª ¿No se pudo adelantar esta liquidación un mes o más? 2ª ¿Cuánto estamos obligados a destinar para amortizar deuda? Rogamos se nos de participación para hacer propuestas en la modificación de crédito financiada por los remanentes líquidos de tesorería que queden disponibles.

2) Vecinos de Santa Eulalia de Vigil nos han comunicado su preocupación por el mal estado del tejado de la casa del maestro, situada en la parte derecha de la escuela, la cual linda con un parque infantil, al que acceden y juegan los niños con mucha frecuencia con el consiguiente peligro. Rogamos se repare el tejado y lo que sea necesario con la máxima urgencia, antes de ocurra una desgracia. (Se adjuntan fotos)

3) En el día de hoy he recibido las respuestas a las preguntas nº 4 y 5 del pleno pasado. La justificación de la nº 5 no me parece muy correcta, ya que no podemos no atender requerimientos de deudas pendientes del Ayto. Lo mínimo es aclarar las cosas, no pasar de ellas, fueron 1.545 € los que se perdieron de subvención, pero pudieron ser muchísimos más. Rogamos más rigor con estas cosas.

En cuanto a la devolución de 5.220 € de la subvención de los Agentes de Desarrollo Local por no estar contratados a jornada completa, rogamos se controlen mejor y al mayor tiempo posible estas contrataciones, ya que son muy necesarias y hacen una gran labor.